



Educación en Economía Social

Problematización inicial

Luis Bonilla-Molina
Haiman El Troudi

Libro Digital
Ediciones Gato Negro
Caracas – Venezuela
© 2004

Versión resumida

ÍNDICE

introducción
economía social para la
derrota de la pobreza y
la exclusión
marcos de referencia

- referentes epistemológicos
- referentes teóricos
- conceptuales
- referentes políticos
- referentes sociales
- referentes económicos

que se entiende por
economía
que es economía social
dimensiones
temas generadores
el escurridizo tema de la
conciencia ciudadana

Dedicamos este libro digital a
Roland Denis, Felipe Pérez Martí y Carlos Lanz cuya contribución es
decisiva para el impulso de la economía solidaria desde la
institucionalidad de la Revolución Bolivariana

INTRODUCCIÓN

La perspectiva disciplinar fragmentó el conocimiento, los saberes, las prácticas y los protocolos. A cada disciplina correspondió un campo de acción determinado. Fronteras invisibles quebraron la cosmovisión y comprensión total del hombre y los hechos sociales. Ruptura que ha imposibilitado el logro de una civilización integrada e integradora, tanto de realidades como de dinámicas.

Por ello, resulta especialmente significativo que desde la **economía social** se valore y reivindique la **visión transdisciplinaria** para la comprensión y transformación de la realidad social. Mirada holística que ahora, desde la revolución bolivariana se inserta en la agenda de discusión sobre **políticas públicas integradas**.

Como primera aproximación, este *paper* constituye la síntesis de múltiples reflexiones desde diferentes referentes. Es decir se constituye en una construcción discursiva intersubjetiva. En consecuencia, desde las rutinas disciplinarias, resulta previsible la valoración de los contenidos de este documento de trabajo, como un texto caótico. Eso sí, reconocemos que es un texto inacabado, pues aún carece el *raport popular*, aspecto que esperamos sea subsanado en los próximos meses.

La elaboración de éste material, como proceso y resultado, es concebido en la perspectiva de una **constituyente económica** y el desarrollo de experiencias concretas de **economía autogestionaria** en nuestro país.

Aspiramos a que las reflexiones aquí contenidas, junto a la ratio productiva¹ y otros documentos que están comenzando a circular, doten del aliento social necesario a la **economía solidaria**, para que de una vez por todas se convierta en la plataforma pública para la transformación integral de la sociedad venezolana.

¹ Rlan Denis (2002) La ratio productiva. Papel de trabajo mimeografiado.

ECONOMIA SOCIAL PARA LA DERROTA DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

La **revolución Bolivariana** desarrolla la concepción revolucionaria de un Estado inclusivo para los más pobres, los simples, las mayorías de venezolanos y venezolanas quienes durante siglos fueron parias en su propia patria.

Las **dinámicas de inclusión** obligan a la revisión y reconfiguración paradigmática, operacional, discursiva y de diálogo, de la **relación entre gobierno y ciudadanos**. Dinámicas que adquieren especial significación a la luz de la emergencia social actual, ante la aspiración de derrotar su más nefasta expresión: la **pobreza**.

La **economía clásica** e incluso gran parte de la **crítica de la economía política**, cimienta sus desarrollos conceptuales y operativos sobre unas concepciones de pobreza, desarrollo, felicidad, bienestar, libertad y progreso, que tienen como punto de partida la aspiración de acceso al beneficio de la **acumulación de capital** y el **equilibrio fiscal** mediante mercancías, objetos y elementos que demuestren la riqueza material expresada en bienes de consumo. Bienes y servicios que suelen ser valorados como **indicadores ciertos de logro**, sin que ello pase por el tamiz de la calidad de vida que propicia un modelo económico de estas características.

En contraposición, desde la **economía social** se procura avanzar en la revisión de estos determinismos, a partir de la crítica a los **conceptos de pobreza y riqueza** que orientan el discurso político y las temáticas de gestión desde los referentes gubernamentales.

La **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** (CRBV, 1999), desarrolla la idea de la **riqueza colectiva** en oposición a las nociones de acumulación bienes, competitividad y darwinismo social, que en muchos casos sirven de sustento teórico para justifica la pobreza de un sector de la población. Respetando la diversidad de expectativas y modos de vida, la revolución bolivariana **apuesta por las posibilidades de acción equilibrantes e inclusivas del Estado**.

Si bien desde el lenguaje constitucional se impulsan claras orientaciones para el desarrollo de un **modelo económico solidario, autogestionario** y de profundo anclaje **local**, para alcanzar este objetivo se hace necesario construir, con carácter previo, claras líneas de gestión orientadas a la derrota del **desarraigo cultural** (en sus expresiones económicas, políticas y antropológicas) de gran parte de la población venezolana. Esfuerzo que parece asociarse a la noción actual del Ministerio de Planificación y Desarrollo que busca vincular una nueva concepción de desarrollo local al modelo emergente de economía social.

Avanzar en la inserción societal de los preceptos constitucionales en materia económica, implica el **develamiento del tipo de Estado que tenemos**, sus protocolos y rutinas, formas de relacionarse con el ciudadano y de dialogar con la otredad ciudadana; para poder de esta forma, acometer con la suficiente solidez y dinamismo la tarea de construcción de un nuevo tipo de Estado para un nuevo modelo político: la **democracia participativa y protagónica**.

De hecho, la CRBV (1999) refleja procesos de reflexiones y praxis sociales emergentes, a partir de las cuales es posible develar como detrás de las formas de vida, las nociones de pobreza, riqueza, desarrollo, progreso, triunfo y felicidad se esconden formas de opresión o de liberación del ser humano, que pasan por la **identidad** y el sentido de pertenencia de la población venezolana. Se entiende entonces, a Denis (2002) cuando señala que

Estamos partiendo de la idea de que la economía social no constituye en sí un modelo económico acabado que podría encerrarse dentro de los que tradicionalmente se ha definido como economías solidarias o sociales, ni en sus formas institucionales más conocidas: cooperativas, microempresas, empresas mutuales, etc. La economía social es en primer lugar, y dentro del contexto socio-económico específico a naciones periféricas a los centros mundiales de capital como la nuestra, aquella economía que se desarrolla precisamente sobre los márgenes de los grandes nudos de acumulación de capital.. (2002, Inédito)

En consecuencia, la **economía** puede ser vista más allá de los límites de las **formas de producción y acumulación de riqueza**, asumiéndola como un **campo de cruce transdisciplinario e implicaciones holísticas** en todos los campos de vida y gobierno social. En esa perspectiva, las formas de vida, de resistencia, de sobrevivencia de la población pasan a ser temas de la agenda económica.

Estaríamos hablando entonces, de una **economía social**, de una **economía solidaria** que rescata el carácter humanista de cualquier campo disciplinar, sujetándolos a su incidencia en el centro de la actividad territorial: el hombre y su medio ambiente. Es decir, el interés en este desarrollo de la economía no está centrado en las formas mediante las cuales una minoría se apropia de la riqueza de las mayorías, sino en cómo estas últimas alcanzan mayores niveles de desarrollo autodeterminado que imbricados a expresiones de felicidad y bienestar se funden en nuevas lecturas de lo que implica una auténtica **calidad de vida**.

En esa perspectiva, la **derrota de la pobreza** deja de ser un tema estrictamente económico, permeando los aspectos culturales, sociológicos, antropológicos, espirituales y de diversa índole que rodean a toda actividad humana. Es decir, se avanza hacia nuevas formas de valoración y logro, construidas desde referentes intersubjetivos los cuales son mediados por redimensionadas premisas culturales.

Así, **la economía social adquiere la significación de herramienta para la derrota de la pobreza no sólo económica, sino también cultural, política, ideológica**; para la revisión de las formas de vida y el rescate de concepciones de progreso, bienestar, desarrollo y progreso fundadas en la propia historia nacional. Es decir, la economía social se constituye en estrategia articuladora de las corrientes emancipatorias nacionales y la concepción revolucionaria de un Estado que defiende la perspectiva local ante el avasallante imperio de lo global.

Un modelo económico de ese tipo, de carácter solidario y compromiso social, no sólo permite derrotar la pobreza cultural, política,

educativa, de modos de vida y económica, sino que garantiza la inclusión de todos y todas los(as) venezolanos y venezolanas en la construcción de la patria Bolivariana.

Por ello, se considera que las tareas de primer orden para el impulso de la economía social residen en la derrota de:

1. El determinismo capitalista neoliberal.
2. La visión reduccionista que limita las posibilidades de rompimiento con la economía global a la experiencia del llamado “socialismo real”, que resultó incapaz de desarrollar todas las posibilidades del ideario socialista.
3. El desconocimiento de los saberes que emergen de las experiencias de distintas y variadas corrientes históricas por e cambio. carácter nacional y popular de cualquier transformación
4. La conceptualización de pobreza limitada a la esfera económica.
5. La perspectiva tecnicista que desconoce el saber popular inherente a las formas de sobrevivencia social.
6. La aproximación ahistórica que pretende declarar la inamovilidad de las perspectivas disciplinarias, en especial la económica.
7. La concepción unidimensional de los procesos sociales que niega la especificidad del carácter nacional y local de la actual dinámica de cambios

MARCOS DE REFERENCIA

La **economía social** es una temática condicionada por los enfoques epistemológicos, conceptuales, paradigmáticos, políticos, culturales, económicos a partir de los cuales se le aborde. Es decir, conceptualmente es polisémica y progresivamente adquiere en la revolución bolivariana su desarrollo concreto y particular.

Sin embargo, el carácter polisémico del concepto obliga a reparar los referentes que le condicionan y/o permiten su desarrollo e inserción

en la vorágine constituyente que se inicia en 1999. Referentes que abordaremos de manera sucinta en las próximas líneas.

Referentes Epistemológicos

La **visión opresora y hegemónica de la realidad** enfatiza en el **producto**, el **resultado**, en el **logro** como indicador de **éxito**. **Cuanto tienes, cuanto vales**. En consecuencia, el modelo económico que le es inherente promueve la explotación, la competencia desmedida, la liquidación del competidor y la posesión sin fin de bienes, en la aspiración inducida de carácter individual y colectivo de ser “exitoso” al final.

Desde esa perspectiva, al impulsar una empresa, su fin último está en el logro de ganancia (monetarias, status, bienes) por encima de cualquier otra condicionante. El **modo de producción** se centra en la **productividad** (bienes, servicios) que permitan la mayor acumulación de **riquezas** (capital), basado en un modelo de **explotación** de los trabajadores materiales e intelectuales (la plusvalía).

En **educación**, esto se expresa en la **posesión** de cartones, certificados, títulos que le permitan a un grupo o individuos, crear, sostener y mejorar los mecanismos de segmentación; legitimando y extendiendo a todos los campos, la **explotación** y la **opresión**. Poco importa el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para el diálogo de saberes o el progreso compartido; de lo que se trata es de la transferencia de verdades cosidas que mantengan el orden establecido. Para ello, se desarrolla una odiosa separación entre el trabajo intelectual y el material que tiene su mayor expresión en la experticia de técnicos e instancias de gobierno, quienes, alejados de los ciudadanos, diseñan las acciones que otros ejecutan.

Dinámica que encuentra su contraparte en instituciones alejadas de los ciudadanos. Muchas son las instancias que dicen promover el desarrollo, pero pocas parten de realidades comunitarias y/o locales para el desarrollo de un modelo económico alternativo, pues su praxis no cuenta con el diálogo de saberes y conocimientos, entre ciudadanos y Estado. El propio modelo de desarrollo, impulsado en muchos casos desde las corporaciones de desarrollo regional, refleja un **distanciamiento con lo local, como rasgo distintivo del poder**.

En oposición, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) enfatiza en la corresponsabilidad desde la localidad, la solidaridad desde lo federativo, la ayuda mutua desde marcos comunitarios y la cooperación centrada en el ser humano, como formas de construir la futura social, el mañana.

El presente y las acciones que de él emanan están estrechamente relacionadas a las metas que se aspiran alcanzar de manera compartida. Es decir, el futuro tiene una expresión permanente en el presente, lo cual implica una aproximación epistemológica a la **realidad, vista ésta como un proceso integrado.**

En consecuencia, se busca construir un **modelo económico liberador y contrahegemónico** desde el ahora, en sus formas, procedimientos, dinámicas y resultados parciales. Desde los referentes constitucionales se valora el modelo de economía que se relaciona a la construcción de una sociedad libre y con profundo arraigo local (identidad). Modelo que aspira desarrollar en cada uno de sus procesos, espacios para la liberación mediante la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, el riesgo compartido y la corresponsabilidad. **Una economía liberadora, una economía solidaria o social, se justifica en la medida que se vincula a un proyecto integral para la construcción de una sociedad libre. En consecuencia promueve en cada dinámica, actos de liberación, de rompimiento de la opresión.**

Mientras la **economía clásica** ha resultado efectiva para promover un modelo de relaciones sociales opresoras; cómo alternativa liberadora, la CRBV (1999) promueve modelos de **economía social, de economía solidaria,** para y en libertad, **fundamentadas en las formas de resistencia popular y social,** es decir desde el concreto histórico-cultural-social.

La **economía** tiene un desarrollo emblemático en la **dinámica espacial.** La riqueza, el bienestar, el desarrollo y el progreso determinado por la acumulación de riquezas, bienes y servicios, suelen servir de sustento para acciones que colocan en primer orden la **totalidad, despreciando lo pequeño, lo local,** la realidad geocultural, haciendo aparecer **el lugar** como no representativo de lo total.

Las aspiraciones y expectativas del país nacional lucen, son representadas y aparecen, como simples **condicionantes del desarrollo** regional, estatal, local, comunitario y hasta personal. Se es mas desarrollado, más feliz, más triunfador, en la medida que se asuma para sí los valores y aspiraciones, parámetros y rituales de éxito que se han hegemonizado, definido e impulsado desde los espacios geográficos de mayor peso, los **espacios geoculturales del poder**.

En consecuencia, los Planes de Desarrollo Nacional suelen preceder a los Planes de Desarrollo Regional que deben sujetarse a las metas previstas por el primero. A su vez, los Planes de desarrollo estatal y local están sujetos las condicionantes nacionales. **La totalidad, la nación es el espacio del logro. El triunfo de lo pequeño, de lo cotidiano, de lo inmediato está sujeto a su relación con las aspiraciones globales**, que este caso se denominan nacionales. Se silencia el hecho que solo en lo concreto la totalidad se muestra en su pleno esplendor u oscuridad.

Por ejemplo, poco importa que explote una veta de fosfatos que puede contaminar un caserío, si su uso permite contar con mucho mas liquidez monetaria para el impulso del desarrollo estatal o nacional. A su vez, **lo nacional es expresión del modelo de desarrollo y producción capitalista propio de la globalización económica y la mundialización cultural**.

En oposición, la **economía social** promueve un **desarrollo fundado en la localidad como totalidad, como expresión y punto de partida de la totalidad**. Si un desarrollo local es exitoso, por las formas y procesos que le son propios y determinados por los ciudadanos que en él habitan, este éxito debe encontrar punto de contacto e impulso redimensionado en lo regional, lo nacional. En esa perspectiva, el éxito o derrota de la perspectiva individual y colectiva liberadora, condiciona y constituye el referente válido por excelencia, a partir del cual se valora el triunfo o el fracaso de una economía nacional.

Una educación distinta, que entienda el agotamiento del modelo económico clásico se centra en la integración holográfica de la praxis para y por el cambio. En esa dirección la práctica

transformadora emerge como resultado de una educación para la resolución de problemas. Problemas a los cuales no se les teme, pero ante los cuales tampoco existe una receta única e inequívoca. Por el contrario, su abordaje es particular, específico y el método de resolución se basa en la perspectiva colectiva, en el diálogo de saberes, en la construcción compartida de alternativas.

LA ECOLOGÍA DIALÉCTICA

La **óptica ecológico dialéctica** se concentra en el impulso de formas y procesos de revolución permanente. En esa orientación los cambios que le son inherentes, no procuran destruir a nadie, porque nadie es bueno o malo *per se*. En el reverso de toda transformación subyace la crítica a la **hegemonía de un modelo cultural** y la aspiración de quiebre de las relaciones sociales que éste promueve, de carácter competitivo e individualista. Por ello, el **énfasis** reside en la transformación de las relaciones económicas, sociales y políticas en función de las **aspiraciones de las mayorías**.

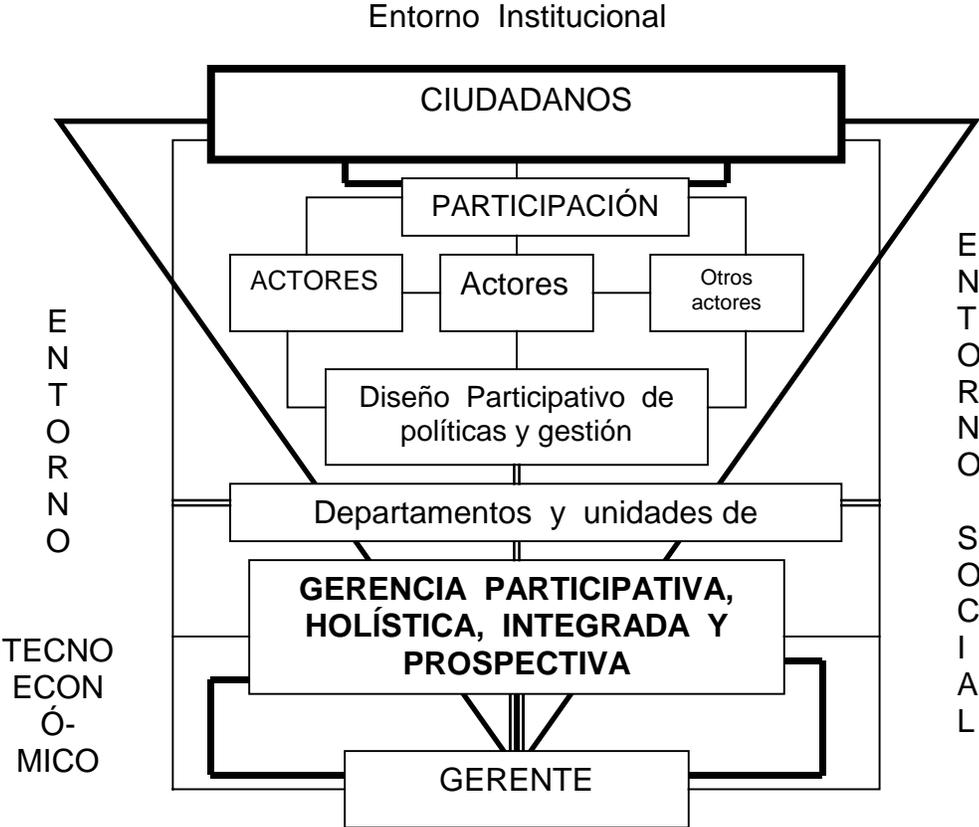
Para la ecología dialéctica, en términos fundacionales e ideales, el hombre es bueno y solidario, cooperativo e integrado a la totalidad ambiental; sólo que las prácticas alienantes tienden a alejarlo de su centro natural. Una educación liberadora funda su praxis en esta valoración y entiende que el eje de su accionar está en la derrota de la cultura de la dominación, mediante el impulso transversal de prácticas y concepciones críticas, constructivas y reconstitutivas del sujeto como centro de la acción social. Estaríamos hablando de una educación distinta a la actual, esa que el Proyecto Educativo Nacional (PEN) denomina la educación que necesitamos para construir el país que queremos.

LAS CONCEPCIONES DEL ESTADO Y LOS PROTOCOLOS GUBERNAMENTALES.

Un modelo de economía solidaria implica la construcción progresiva de una **nueva racionalidad dialógica entre Estado y ciudadanos**, que rompa con la centralización de la toma de decisiones y en la orientación estratégica del Estado. Esto implica un repensar al propio Estado, a partir de la revaloración de las partes que lo componen y donde la totalidad programática y de gestión constituye una síntesis de procesos y no, la génesis de la acción gubernamental como suele entenderse. En correspondencia, una educación para la **nueva ratio productiva**, aparece centrada en la comprensión e impulso de novedosas formas de gobierno local, escolar, comunitario, entendidas estas formas de consenso social como centros vitales de un nuevo modelo de Estado.

Un Estado de nuevo signo, que haga honor al modelo político de **democracia participativa y protagónica**, promueve modelos de gestión alternativos, que en nuestro caso consideramos se orientan hacia la **gestión de pirámide invertida** y la **horizontalidad dialógica en sus procesos de toma de decisión**.

Modelo organizativo de Pirámide Invertida



(Bonilla, 2002)

LA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO (LOCAL, SOSTENIBLE)

El desarrollo es local, comunitario y vinculado a la gente o no es desarrollo, claro está, en los términos del humanismo social. Esta premisa quiebra la hegemonía del discurso desarrollista que privó durante las cinco últimas décadas del siglo XX en Venezuela, el continente y gran parte del mundo occidental.

Desde diferentes puntos de referencias económicas internacionales se intentó generalizar una propuesta de **desarrollo productivo** centrado en la lógica de los **mercados** y los **flujos de capital, de espaldas a las expectativas y necesidades de las comunidades**.

Por ello es posible encontrar que en los espacios comunitarios o locales concretos, **generación de empleo** suele constituir una variable en muchos casos opuesta al **medio ambiente**; **concepciones geoculturales de vivienda, salud, producción** resultan avasalladas por el imperio de los prefabricados, la supremacía de la medicina química y la producción a gran escala; **competencia** aparece asociada a eliminación del paro cuando en la realidad la égida **neoliberal** con sus presupuestos teóricos de **liberalización total**, han generado unos niveles de desempleos desconocidos hasta ahora por la humanidad.

La **economía social o solidaria** procura rescatar los valores y prácticas locales, comunitarias o del lugar, con sus procesos y valores solidarios, cooperativos y humanistas, como tentativas que desde la educación, significan algo más que revertir los disvalores del modelo económico global: **implican promover la liberación del hombre de la esclavitud de los mercados**. Ello deriva -y es resultado- en la promoción de una educación que se constituya sobre la base del y para él dialogo de saberes, para la geocultura local, para la felicidad del hombre. Estaríamos hablando de una educación que promueva el paso del modelo económico capitalista *per se* al modelo de economía para la felicidad y el modelo de calidad de vida fundamentado en la especificidad del lugar.

Si la economía social privilegia la localidad, la educación desde el lugar constituye el eje central de cualquier propuesta pedagógica que pretenda contribuir al impulso de la economía solidaria.

Referentes Teórico Conceptuales

La economía social o solidaria constituye una temática que desde el poder constituyente se inserta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). Su génesis y desarrollo es anterior a la Revolución Bolivariana, pero se imbrica en ella a partir de las eclosiones de 1989² y 1992³.

A partir de 1999⁴, la economía social constituye núcleo fundamental de los discursos sobre prácticas emergentes de producción. Dinámica que aparece reflejada en las **Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2001-2007**. Desde el Ministerio de Planificación y Desarrollo su concreción pasa por el reconocimiento y construcción de nuevas formas jurídicas e institucionales que permitan darle viabilidad.

Es decir, la economía solidaria se cimienta en prácticas emergentes, contestatarias, de sobrevivencia, que procuran ser reunidas, sistematizadas y procesadas, para que a partir de ellas se construya una teoría revolucionaria actual para el campo económico. Prácticas que escapan y es imposible interpretarlas por los cánones disciplinarios, pues exigen un esfuerzo interpretativo multireferenciado, transdisciplinario y holístico. En esa perspectiva, la economía social constituye un esfuerzo sin precedentes desde los esfuerzos de Marx, Engels y la I Primera Internacional de los Trabajadores, para elaborar una teoría integral para los cambios sociales.

En correspondencia, proponemos que la reconstrucción de experiencias y saberes, para la elaboración de una síntesis discursiva alternativa ante el modelo económico hegemónico, debe partir de un mínimo de elementos constitutivos de orden político, económico y social, valorados en la cultura del debate, la participación y el protagonismo ciudadano.

Referentes Políticos

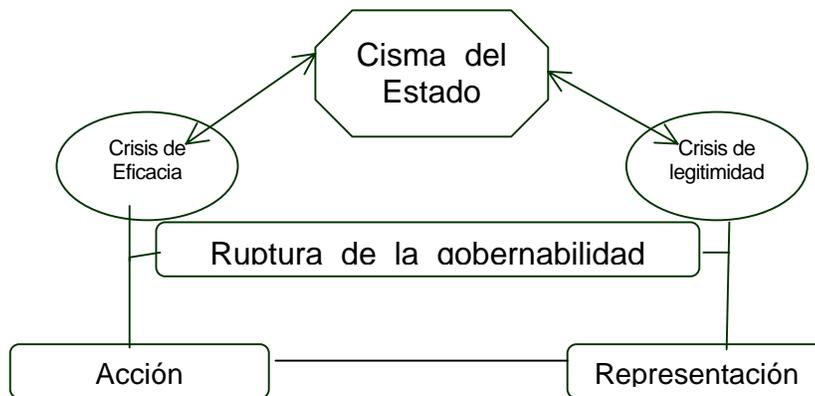
²E sacudón popular del 27 y 28 de Febrero de ese año.

³Se refiere a los dos intentos de golpe de Estado: el 4-F y el 27-N de ese mismo año.

⁴Inicio del gobierno de la Revolución Bolivariana.

La **crisis del Estado Moderno**, expresado en los **cismas de gobernabilidad en las sociedades nacionales** como signo distintivo de los procesos políticos en Latinoamérica y el Caribe, se expresó en el caso venezolano con simetrías pero también con particularidades.

Después de contar con una de las “*democracias más estables*” en el continente, los sucesos ocurridos en Caracas en Febrero de 1989 evidenciaron el emerger de lo que sería un proceso continuo de deterioro en la percepción ciudadana sobre la **acción de las instituciones** y la **legitimidad de las representaciones**. Es decir, la **crisis del Estado** se expresó en problemas de **eficacia** y **legitimidad**. Situación que a partir de los intentos de ruptura democrática ocurridos en 1992 (4F y 27N), mostró **signos evidentes de colapso en las formas y contenidos del sistema político**.



De esta dinámica no escaparon las **instituciones financieras** y las **instancias de gobierno** encargadas de impulsar el modelo de desarrollo productivo aceptado. Las **crisis bancarias** con la consecuente **perdida de capitales** por parte de los **ahorristas** más pequeños, se aunó a la incapacidad del Estado para apoyar a los más humildes en el quiebre de la pobreza. Las instituciones inherentes al modelo económico hegemónico resultaron **excluyentes** para la mayoría de ciudadanos.

La incapacidad para prestar el servicio que justificaba su existencia (eficacia) develaba la ruptura con las mayorías populares a las cuales decían servir (legitimidad).

La crisis se expresó, tanto en la **gestión pública** como en la **cotidianidad** de los procesos comunitarios e individuales. Se presentó lo que Sánchez Parga (1995) anunció como la dualidad de rupturas y fusiones entre los espacios y prácticas, tanto públicas como privadas, en el **tránsito constitutivo de pueblo a ciudadano**.

Dinámica ésta que generó un nudo problemático del cual es necesario tomar nota previa, para avanzar en los trabajos de configuración de la nueva ciudadanía: éste es el neoindividualismo. La preeminencia de la "*perspectiva de cada cual*", indica los niveles de desencanto alcanzados por los sujetos sociales ante la **política maquiavélica**. Desencanto que de manera alguna puede interpretarse como triunfo del *privatus*⁵ griego, sino la aspiración de ciudadanía inclusiva.

La crisis se objetiva en la(s) **cultura(s) nacional(es)**, las **prácticas sociales** y los **símbolos de representación** asumidos, en lo que algunos autores denominan **crisis de valores**, mientras que para otros se trata de la eclosión de unos valores en crisis. Rupturas y fusiones entre los ámbitos público y privado, que prefiguran una nueva moral ciudadana que procuraba y procura mayor correspondencia con el **proyecto ético de cada individuo**. Muestran asimismo, limitaciones encontradas por los individuos para el **pleno ejercicio de la ciudadanía**, en cuanto sistema que le garantice la mayor felicidad y disfrute posible.

⁵ Al que le faltaba algo, el *hídiotes de donde se deriva la significación política del vocablo idiota*

Se hacen cada vez más inocultables, las **inconsistencias entre discurso y acción** en la esfera gubernamental, expresadas en la complementariedad de los problemas culturales para el ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos, con la eclosión de la **crisis de eficacia y legitimidad** del Estado venezolano. En medio de estas contradicciones y cismas paradigmáticos encontramos a la economía y la escuela.

Esta dinámica genera una creciente **iracundia popular y ansias de protagonismo ciudadano** que se expresa en una disposición de los sectores humildes y la clase media, de no “calarse más el estado de cosas existentes”. Fenómeno que se expresa en una **creciente rebeldía ante el poder**, pero también en los **avances en la construcción de formas autogestionarias de organización barrial, fabril y estudiantil, así como en nuevos códigos morales**.

Desde los referentes gubernamentales nacionales y, en plena correspondencia con las tendencias de los sistemas políticos de la región, se plantea con urgencia la necesidad de construir y desarrollar una agenda para los cambios, la cual -en el caso de Venezuela- venía siendo delineada desde los ochenta por la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE), tanto en su instancia nacional como en las regionales.

Dentro del abanico de opciones para la modernización del Estado, las acciones previstas en la prospectiva de transformaciones para los sistemas financiero y educativo eran múltiples y complementarias a las planteadas en las esferas gubernamentales, sociales, políticas y de orientación estratégica del Estado.

La escasa voluntad política para la concreción de la agenda de cambios, la limitada capacidad de respuesta autónoma de los gobiernos nacionales ante los temas generados por la incertidumbre mundial y la profundización a niveles inimaginables años atrás, de la crisis de eficacia y legitimidad del Estado venezolano se configuraban en una creciente **conflictividad** en los diversos escenarios locales, incluidos el sistema económico nacional y la escuela, expresiones institucionales del Estado nacional.

Para **1988** la crisis era el tema de agenda diaria y se comenzaba a respirar la formación de un **cuerpo social insurgente** que exigía canales de expresión (**participación**) y reivindicaba su disposición a

asumir un rol protagónico para construir de manera consensuada un modelo social más justo (**equidad**).

27 Y 28 DE FEBRERO DE 1989

Para poder entender el presente se hace necesario ampliar los límites de los hechos a estudiar y comprender, en un sentido histórico, de tal manera que puedan reconocerse en los actos sociales concretos precedentes, los fundamentos de lo que hoy se denomina la *Revolución Bolivariana*. **La actual transformación de los paradigmas sociales de gobernabilidad, se inicia el 27 de Febrero de 1989**, cuando aún Chávez y los militares golpistas se encontraban en los cuarteles; tres años antes de las insurgencias del 4-F y 27-N de 1992.

Por supuesto que éste no era un proceso nuevo, sino muy por el contrario, la **resistencia a la opresión y el poder**, constituyen constantes históricas en Venezuela, las cuales a partir de la década de los ochenta del siglo XX se agrupan en lo que hemos denominado la **corriente histórica por el cambio**. Corriente que expresa, contiene y resume, gran parte de las experiencias de las luchas populares, barriales, de fábrica y lo más contestatario de la militancia de las organizaciones de izquierda que eclosionaron o hicieron agua (por su política en dos aguas), en ese mismo periodo. Es también, el **espacio de cruce** con el discurso libertario, antipoder y al cual, el futuro pareciera augurarle un rol protagónico en el país, mucho más allá de los límites de la propia revolución Bolivariana.

En esa década, que los neoliberales denominan pérdida, pero que desde la insumisión es vista como un momento de anclaje en el sueño por una revolución no dogmática y el establecimiento de bisagras para el cambio, entre colectivos e individualidades diversas, es innegable que las dinámicas de confrontación generaron espacios de encuentro y desencuentro entre la desobediencia callejera al *status quo* y los núcleos conspirativos en las Fuerzas Armadas que venían levantando las banderas contra la corrupción, el nepotismo y la entrega de los intereses nacionales a los centros de capital internacional. Al respecto, Roland Denis (2001), precisa que

“ Si hablamos de modos de resistencia, partimos de la idea que ellos se fecundan en la cotidianidad, en el día a día de la lucha por el derecho a ser, pero hay momentos en que

desbordan estos límites y se convierten en una energía de intercomunicación entre los individuos; que en éste tránsito multiplican su fuerza de manera exponencial, haciendo que la realidad explote, reconociéndose ella misma, haciéndose constituyente y alternativa, y dando a conocer sus anhelos más profundos.

En nuestra opinión, un muy particular modo de resistencia obtiene su carta de nacimiento del 27-F. Ya no es una resistencia pasiva que actúa por inercia bajo simples mecanismos de autoconservación de la vida o resguardo de los derechos conquistados. Es un modo de resistir que salta de los lugares íntimos a la rebelión masiva, sellando en esta ruptura su modo extenso de ejercerse y guardando desde entonces una personalidad descaradamente subversiva. En la medida que se extiende, a la vez amplía su visión de poder, lo que le sirve para cualificar la diversidad de matices que componen el ideario revolucionario que le acompaña permanentemente. El enroque, arropamiento, fusión y conflictividad entre los fabricantes de esa rebelión y lo que finalmente obtendrá el nombre de "chavismo" es desde nuestro punto de vista la clave para comprender los límites de nuestra historia presente y poder desentrañar las posibilidades del futuro. . (2001, pp.11-12)

El surgimiento de **formas de resistencia** que construyen sus propios cauces y se niegan a entrar en los canales y protocolos establecidos por el *stablismenth* para normalizar las protestas constituyen el elemento cualitativamente significativo de este proceso. Los partidos políticos, sindicatos, gremios; es decir la legalidad del orden establecido se ve superada por el emerger de formas de autoorganización y autovalidación ciudadana. Se **expresa en los escenarios sociales concretos la crisis de gobernabilidad**. Sin embargo, aún los referentes e instancias de poder guardaban esperanzas sobre la capacidad de reforma del Estado y modernización de sus instituciones, en función que sus mutaciones le permitieran retomar la conducción de los procesos sociales.

4

Se abren procesos gatopardistas en los partidos políticos, limitados a algunos cambios o rotación en los cargos directivos y se

popularizan los gérmenes de lo que luego serán Nuevas Agrupaciones Político Partidarias y, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), como alternativas organizativas ante los partidos políticos. Entretanto, la resistencia y la rebeldía ciudadana continúan avanzando en la construcción de redes de intereses populares que se expresan en formas organizativas, comunicacionales, económicas, investigativas, de educación y de trabajo que pujan por articularse. El propio Denis (2001., p.12), apunta:

“Por primera vez en cincuenta años se articula una voluntad popular que supera la hegemonía histórica del populismo y construirá su propio programa, empezará a tejer su propio proyecto de país, desde el único lugar donde éste se perfila posible; la acción directa, la subversión social y la construcción programática colectiva. Pero asimismo, necesitará de una fuerza externa que aún no tiene para proseguir su empuje. Tomarán de la insurrección militar esa fuerza.

4 DE FEBRERO Y 27 DE NOVIEMBRE DE 1992

Durante los días subsiguientes y los años 1989, 1990 y 1991, el esfuerzo de cambios desde el orden establecido se concentró en los partidos políticos y las propuestas de reformas jurídicas para los distintos sistemas de gobernabilidad (económico-financiero, educativo, entre otros). Sin embargo, las instituciones construidas sobre el paradigma de la *representatividad* y la racionalidad electoral fueron incapaces de interpretar las claves de los nuevos tiempos: **democracia directa versus democracia representativa, intereses ciudadanos versus intereses electorales.**

Los esfuerzos de cambio estaban limitados a entender la crisis de eficacia y legitimidad desde su **tradicón interpretativa** y sobre la base de las “recetas” del **ILPES**⁶, la **CEPAL**⁷, el **Banco Mundial** y el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, para la superación de los nudos problemáticos en la gobernabilidad. Esta dinámica, unida al surgimiento de una **nueva logia rebelde en el seno de las Fuerzas**

5

⁶ILPES: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

⁷CEPAL: Comisión Económica para la América Latina y el Caribe

Armadas (MBR-200) y el **creciente protagonismo popular** en los distintos escenarios políticos, sociales y económicos, constituyeron detonantes de los acontecimientos que ocurrirían en 1992.

Durante todo el año 1991, el ciclo reivindicativo, de protestas por mejoras económicas y sociales, se agudizó y generalizó en todo el país. Progresivamente los resortes de resistencia antigubernamental, pero también de la oficialidad “leal” al poder constituido al interior de las Fuerzas Armadas se comenzaron a activar; una muestra del último de estos casos lo constituía la presencia permanente, desde Noviembre de ese año, de unidades militares apostadas frente a muchos de los organismos públicos, en claro lenguaje de respaldo al orden. En la marcha del magisterio nacional, realizada en Caracas el 27 de Enero de 1992 se habla abiertamente de un inminente golpe de estado. Entre tanto, los **sectores putchistas** de la resistencia militar tomaban cuerpo y hegemonizando las opciones posibles irrumpen el **4 de Febrero de 1992**.

Estas dinámicas no eran ajenas al hecho educativo y cada vez se expresaban con mayor nitidez en la escuela. Una creciente beligerancia de los maestros en las luchas reivindicativas, indicaba que comenzaban a rebelarse contra la representatividad, mediante una creciente exigencia de acción directa para la solución de los conflictos, siendo la forma mas popularizada el movimiento magisterial de base. Respecto a las dinámicas pedagógicas en los espacios escolares, se incrementaron las contradicciones entre las posiciones que defendían el currículo centralizado o localizado, así cómo con relación al reconocimiento o negación del estatuto de ciudadanos a los niños, niñas y adolescentes, rompiéndose progresivamente con el paradigma de la situación irregular y emergiendo en la cotidianidad de los procesos educativos –aunque aún con timidez- el paradigma de la atención integral. En el fondo de estos procesos, estaba inmerso el cuestionamiento a la representatividad y la exigencia de una participación más allá de los límites electorales. Se abren espacios los colectivos horizontales y las consultas assemblearias para la toma de decisiones.

Sin embargo, desde los referentes de poder se continuaba creyendo que bastaba con cambiar algunos liderazgos o hacer aparecer nuevas siglas partidarias para despertar el fervor ciudadano por la representatividad. La certeza de esta perspectiva se podrá constatar

dos años adelante, con el intento gatopardista de limitar la solución al ascenso al poder de una estructura partidaria diferente al bipartidismo puntofijista⁸.

Pero, volviendo al noventa y dos, tenemos que el desarrollo desigual y combinado se expresa en los hechos del 4 de Febrero de 1992. Gran parte de los esfuerzos e iniciativas de articulación entre militares y civiles fueron agenciadas por representantes o individualidades ligadas a los partidos políticos quienes no concebían otra forma de mediación que ésta. Pero el movimiento popular tenía sus propios caminos de desarrollo y encuentro. Sin embargo, es innegable la limitada participación popular el 4 de Febrero de 1992, lo cual contrastó con las amplias simpatías que generó el intento del golpe.

El 4 de Febrero de 1992, el rebelarse contra el poder establecido y asumir los golpistas su responsabilidad en la derrota militar, se genera un quiebre en los modos maquiavélicos de la política. Nace un símbolo de la otredad ciudadana, que reconfigura el imaginario rebelde del pueblo y se convierte en elemento clave para entender e interpretar los futuros acontecimientos en las dinámicas políticas, sociales, económicas, culturales y religiosas nacionales: Hugo Rafael Chávez Frías.

Chávez es visto como uno de los nuestros, como un hijo de pueblo que estudia la carrera militar y se niega a convalidar todo aquello que fuera ilegítimo para el pueblo. Chávez es un antihéroe, un militar que es derrotado como lo ha sido la mayoría del pueblo. No es un político triunfador clásico. Es el antipolítico que dice y hace, todo aquello que ningún político de carrera seguramente diría ni haría, pero que el ciudadano común siente que sería su forma de actuar ante una situación similar. Por eso, el fenómeno Chávez atraviesa los partidos políticos, para convertirse en agenda de discusión de los grupos religiosos, de las tradiciones de resistencia cultural, de los simples, de los de abajo.

Pero, con Chávez se genera también una confusión política y lo que se había avanzado en materia de protagonismo ciudadano se detiene, delegando nuevamente la representación en un hombre, en un

⁸En este caso el partido Convergencia y el Frente Amplio conocido como el Chiripero

colectivo insurgente. Lo sustantivamente diferente es que la mediación no reside ya en los partidos políticos y Chávez se convierte en una bisagra para las corrientes del pensamiento divergente. Para Denis (2001, p.12),

La voluntad popular (...) cometerá el error de no negociar (...) con la insurrección militar (...) el camino, de no reconocerse como fuerza autónoma, lo que generará una metamorfosis dentro del proceso que aún le puede costar su vigencia y su sentido histórico.

Desde la cárcel, los militares golpistas reinician el encuentro con los sectores populares y beben de la resistencia popular el modelo de democracia directa. Por ello, llaman a no votar y a construir “por ahora” formas de resistencia y lucha popular. Sin embargo, en el seno de los colectivos de civiles y militares comienzan a surgir nuevas formas de interpretar la acción necesaria.

Durante 1995-1996, surge la **perspectiva constituyente**, la opción de construcción política de nuevas formas de diálogo entre ciudadanos y Estado, mediante un proceso de constituyente originaria, que logrará impulsar la agenda requerida para alcanzar un modelo alternativo: la **democracia participativa y protagónica**. Esta aspiración se refleja en 1996 en la denominada **Agenda Alternativa Bolivariana (AAB)**.

Durante el trienio 1993-1995, estos procesos conducen en el ámbito escolar a una parálisis de las discusiones por la autonomía escolar y, la hegemonía de la agenda reformista neoliberal (COPRE) para los cambios educativos. Por supuesto, la agenda política global atraía el interés, pero su contenido muchas veces era tergiversado por la comunicación mediática. Es sólo hasta el año 1995-1996, que la agenda magisterial insurgente es retomada con énfasis, ahora bajo el paraguas prospectivo de la tesis constituyente.

Desde nuestra perspectiva este debate supera los límites de los contenidos y las formas jurídicas sobre el Estado Nacional, para adentrarse en la problemática constituyente, del poder originario transformador que en el ámbito internacional venían postulando, entre otros, Toni Negri. La discusión y fase de implantación de la reforma curricular desde los referentes gubernamentales se reinicia durante el

año escolar 1996-1997, aspecto que abordaremos más adelante. La síntesis de este proceso reside en la convicción sobre el protagonismo ciudadano, en la toma de decisiones que le afecten en su vida ciudadana. Protagonismo que privilegia la actividad colectiva y el método asambleario.

En el sector educativo, desde los referentes de poder se evidencian algunos tímidos intentos por buscar un consenso para la acción como el expresado en la Asamblea Nacional de Educación (1998), los cuales resultaron incapaces de trascender los límites de la formalidad declarativa. La situación electoral de ese mismo año dejaba claro, no solo que su concreción estaba postergada para el próximo equipo gerencial educativo, sino que los resultados electorales decidirían la propia orientación y niveles de profundización de los cambios.

LA AGENDA ALTERNATIVA BOLIVARIANA

Chávez desde la prisión a partir del propio año 1992, convoca a numerosas voluntades para la construcción de un ideario para la acción política, que diera un nuevo significado a la participación en los asuntos públicos. Este proceso se desarrolla y consolida durante los primeros años y con mayor vigor al salir del confinamiento al que se le había sometido luego del intento de golpe de Estado del 4-F.

Posteriormente, junto a un equipo sistematizador de las propuestas y discusiones adelantadas, se presenta a la opinión pública la Agenda Alternativa Bolivariana (AAB, 1996), la cual se convertiría posteriormente en la síntesis orientadora del discurso de la campaña electoral de 1998, en la cual se reflejaban claramente sus intenciones de adelantar cambios significativos en todos los campos.

La mayoría de estos cambios mostraban sustantivas diferencias de orientación con los previstos hasta ahora por la COPRE⁹, que es importante destacar no se había planteado superar los parámetros establecidos por la CEPAL/ILPES¹⁰ y el Consenso de Washington.

En la AAB, se anuncia el plan alterno “Simón Rodríguez”, inspirado en el ideario robinsoniano cuyos lineamientos básicos se expresan en una educación:

⁹ COPRE: Comisión Presidencial para la Reforma del Estado.

¹⁰ CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. ILPES: Instituto Latinoamericano y del Caribe para la Planificación Económica y Social.

- Concebida en términos de bienestar de la sociedad, la solidaridad humana y la valoración de la ética política.
- Indispensable para alcanzar la meta de satisfacer las necesidades básicas de la población ... correspondiéndole al Estado la responsabilidad de garantizar los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.
- Bajo la responsabilidad de todo el cuerpo social y no dejarla en manos de las cúpulas ¹¹.
- Orientada a la integración latinoamericana ... para incrementar nuestra capacidad de recuperar soberanía y la independencia. (1996, p.15)

El denominado Plan “Simón Rodríguez” postulaba la reducción de la exclusión escolar de la población de niñ@s y adolescentes mediante el impulso de un modelo educativo inclusivo, fundamentado en:

- Un programa nacional de rescate formativo-educativo para incluir a todos en el proceso, a través de múltiples formas de escuelas, talleres, círculos.
- Transformación integral del sistema educativo pre-escolar, primario y básica en el cuál está incluido actualmente la mayoría del sector niñez / juventud. (AAB,1996, p.16)

Para alcanzar estas metas se plantea la viabilidad de las estrategias en él:

- 1) Nivel Básico, a través de la Escuela-Taller-Comunitaria, dirigida a un universo de 3,4 millones de venezolanos (analfabetos y hasta sexto grado).
- 2) Nivel Técnico, sobre la base de la creación de Escuelas Técnicas y Centros de Capacitación, como generadores

¹¹ Negritas del autor

del eje humano dinamizador de la economía. Se orientará a un universo de 3,1 millones de personas.

3) Nivel Superior, orientado hacia las áreas científico-humanísticas. (1996, p.16)

Finalmente, la AAB (1996), luego de reivindicar el derecho ciudadano y el deber del Estado de garantizar una educación pública, gratuita y de calidad, plantea un modelo educativo total, al postular que:

Más allá del Plan Simón Rodríguez está el diseño y puesta en marcha de todo un SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, que comienza antes de la escuela y no termina en ella, sino que trasciende para insertarse en los tejidos mismos de la sociedad, sus valores, su identidad, su historia, su realidad, su utopía¹². (1996, pp.16-17)

Respecto a los procesos sociales, la orientación síntesis de los mismos está contenida en el referente participación en todas las instancias y dinámicas de toma de decisiones públicas, incluidas las organizaciones escolares y las toma de decisión educativa. En el plano económico, la AAB plantea el desarrollo local sustentable y enfatiza en la construcción de un modelo de desarrollo nacional.

EL TRIUNFO ELECTORAL DE HUGO CHÁVEZ Y LOS POLOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Desde los referentes gubernamentales (1999 -), la concreción de la Agenda Bolivariana Alternativa expresada ahora en los cinco polos estratégicos de desarrollo, evidencia su carácter nacionalista y la voluntad de no continuar adelante con la apertura total a los mercados globales, en detrimento de los intereses patrios. Esta decisión implicaba una redefinición del sistema educativo y su orientación, dada su importancia en la recuperación de la gobernabilidad.

¹² Negritas el autor

Los polos estratégicos de desarrollo (1999) evolucionan hacia las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.

LAS LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2001-2007

El Plan de Desarrollo parte de cinco equilibrios estratégicos a alcanzar, para lo cual se trazan objetivos, estrategias, sub-objetivos, subestrategias y sub sub-objetivos. Estos son:

| | Objetivos | Estrategias |
|------------------|--|---|
| 1. Económico | Desarrollar la economía productiva. | Diversificación productiva. |
| 2. Social | Alcanzar la equidad social. | Incorporación progresiva. (Inclusión) |
| 3. Político | Construir la democracia bolivariana. | Participación protagónica corresponsable. |
| 4. Territorial | Ocupar y consolidar el territorio. | Descentralización desconcentrada. |
| 5. Internacional | Fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar. | Pluralización multipolar. |

La educación aparece enmarcada fundamentalmente en el Polo Social, aunque su orientación estratégica se vincula transversalmente a los cinco polos. Por su parte la economía social forma parte del equilibrio estratégico que tiene por objetivo del desarrollo de una economía productiva de carácter alternativo.

Meta que se aspira alcanzar mediante la diversificación productiva: (1)alcanzando un crecimiento sostenido y diversificado; (2)eliminando la volatilidad económica, (3)internalizando los hidrocarburos; (4)**desarrollando la economía social**; (5)alcanzando la sostenibilidad fiscal y (6)incrementando el ahorro y la inversión.

A continuación revisaremos los aspectos centrales:

- a. Para desarrollar una *economía productiva*, las estrategias se dirigen a alcanzar un equilibrio financiero fundamentado en la actividad petrolera que permita generar un modelo de economía solidaria, producción diversificada, el fortalecimiento del aparato fiscal y la generación de mecanismos que permitan elevar los ahorros de la población.

- b. Para alcanzar la tan anhelada *equidad social*, las acciones se concentran en lograr la democratización del capital, una autentica seguridad jurídica y eficacia institucional que garanticen un acceso expedito a los beneficios inherentes a las garantías sociales, así como la consolidación de los procesos de participación en todos los ordenes que hagan del sistema político venezolano una democracia participativa y protagónica.

Una educación que garantice el acceso expedito y oportuno a la información, la comunicación, la cultura y el deporte contribuirá al logro de la equidad.

Educación que le permita a la población conocer sus derechos y deberes, a partir de los cuales garantizar su cumplimiento a favor de los ciudadanos y prepararse para las nuevas exigencias de protagonismo social, entre ellos, la contraloría de la gestión pública.

La **recuperación de la gobernabilidad es concebible sólo en la medida que se consolide un nuevo modelo de democracia, de carácter participativa y protagónica** en un Estado Federal descentralizado de justicia social.

Legitimidad y eficacia de las instancias gubernamentales constituyen aspiraciones ciudadanas que condicionan la agenda pública. Por ello, se prevé la profundización de los procesos descentralizadores mediante una desconcentración de la toma de decisiones y gestión de las instituciones. Finalmente, para alcanzar un modelo multipolar de inserción de Venezuela en un mundo de economía globalizada y cultura mundializada, se proponen la formación de ejes de interés común a escala regional, continental

1. Desarrollar la economía productiva.

1.4 Desarrollar la economía social.

social.

2.2 Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza.

2.3 Fortalecer la participación social y generar poder ciudadano en espacios públicos de decisión.

2.1 Garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa.

- 1.1 Alcanzar un crecimiento sostenido y diversificado.
- 1.2 Eliminar la volatilidad económica.
- 1.3 Internalización de los hidrocarburos.
- 1.4 Desarrollar la economía social.
- 1.5 Alcanzar la sostenibilidad fiscal.
- 1.6 Incrementar el ahorro y la inversión.
- 1.4.1 Fortalecer la microempresa y las cooperativas.
- 1.4.2 Organizar el sistema de micro finanzas.
- 1.4.3 Democratizar la propiedad de la tierra.
- 1.4.3.1 Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza.
- 2.3 Fortalecer la participación social y generar poder ciudadano en espacios públicos de participación.
- 2.2.1 Fortalecer la economía social.
- 2.2.2 Democratizar propiedad de la tierra.
- 2.2.3 Generar empleo productivo.
- 2.2.4 Reestructurar el régimen de remuneraciones.
- 2.3.1 Incentivar el desarrollo de redes sociales.
- 2.3.2 Promover organizaciones de base.
- 2.3.3 Estimular la sociedad contralora de lo público.
- 2.3.4 Fomentar la corresponsabilidad ciudadana.
- 2.1.1 Educación de calidad para todos.
- 2.1.2 Salud y calidad de vida para todos.
- 2.1.3 Seguridad social universal.
- 2.1.4 Vivienda y ambiente seguro y sano.
- 2.1.5 Seguridad ciudadana permanente.
- 2.1.6 Acceso pleno a la cultura.
- 2.1.7 Universalizar el deporte.
- 2.1.8 Atención especial para la población en pobreza extrema.
- 2.1.9 Recreación al alcance de las mayorías.
- 1.2.10 Información veraz y oportuna.

3. Construir la democracia bolivariana.

3.1 Consolidar la estabilidad política y social.

3.2 Desarrollar el nuevo marco jurídico-institucional.

3.3 Contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica.

3.3 Contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica.

3.3.1 Propiciar la participación ciudadana.

3.3.2 Construir el Estado Federal descentralizado.

4.1 Aumentar las actividades y la población en áreas de

4.1.1 Mejorar los servicios públicos y las condiciones ambientales.

4.1.2 Establecer programas de desarrollo rural integral.

4.1.3 Promover incentivos para la localización

5.1 Impulsar la multipolaridad de la sociedad internacional.

5.1.1 Configurar un sistema mundial más equilibrado.

5.1.2 Promover la democracia participativa y protagónica.

5.1.3 Coadyuvar a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

5.1.4 Intensificar el apoyo al proceso de pacificación regional.

Los referentes operacionales para impulsar el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, lo constituyen la participación y la democracia participativa y protagónica.

PROCESO CONSTITUYENTE Y CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Desde su toma de posesión como Presidente, Chávez convoca al proceso de constituyente originaria para elaborar la nueva Constitución de la República, cumpliendo así, con su promesa electoral más difundida. Combinando una consulta dialógica nacional con procesos de referéndum consultivo y aprobatorio, se elabora y aprueba el nuevo marco constitucional para la República Bolivariana de Venezuela.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV.1999), en su artículo 102, concibe a la educación

“ ... como un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en ésta Constitución y en la ley”.

Por otra parte, en materia económica la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela reivindica la importancia de la economía solidaria al señalar en su artículo 118:

“ Se reconoce el derecho... de la comunidad para desarrollar acciones de carácter social participativo, como las cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas de asociación. Estas asociaciones podrán desarrollar cualquier tipo de actividad económica, de conformidad con la ley. La ley reconocerá las especificidades de estas organizaciones, en especial, las relativas al acto cooperativo, el trabajo asociado y su carácter generador de beneficios colectivos.

El Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa”.

La nueva Constitución postula y abre cauces a una nueva dimensión de la democracia, al puntualizar que la soberanía reside de manera intransferible en los ciudadanos. Soberanía que obliga a los órganos del Estado a someterse a su voluntad. Orientación que se expresa en la reivindicación del **protagonismo de los ciudadanos** en la formulación, definición e instrumentación de las políticas (art. 62), así

como en la **contraloría social** de las mismas, mediante mecanismos e instancias de participación que trascienden el marco electoral (art. 70).

Procesos que se concretan en espacios de diálogo directo entre ciudadanos e instancias de gobierno que garanticen la permanente legitimación de las decisiones, acciones y representaciones a través del consenso discursivo construido de manera directa. Más aún, en el caso de la educación este diálogo es exigido entre escuela, familias y comunidades como garantía de la vinculación de las dinámicas educativas con las transformaciones sociales (art. 5).

Concepción que valora de manera especial la formación del ciudadano para su integración a los colectivos sociales, lo cual demanda una atención y protagonismo sin delegaciones. Para ello, postula la necesidad de promover el máximo potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad.

Premisas que deben contextuar el impulso de un modelo alternativo de economía social o solidaria, así como la construcción del Proyecto Pedagógico Nacional y su desarrollo curricular, como definiciones consensuadas de manera participativa entre actores y sujetos sociales en la perspectiva de contribución al desarrollo local.

CONSTITUYENTE EDUCATIVA Y PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN)

Durante 1999, en medio del proceso constituyente se realiza la Constituyente Educativa, instancia que impulsa la síntesis discursiva para los cambios previstos en el sector. El Proyecto Educativo Nacional (PEN) y sus aspectos propositivos (2000) emergen junto a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) como ejes orientadores para los cambios estratégicos en materia educativa. La propuesta gubernamental de Ley Orgánica de Educación (2001) consignada ante la Asamblea Nacional contiene la expresión en políticas, de esta orientación.

Mientras la Constitución prevé la aspiración de país a construir en cuya concreción la educación adquiere un rol estelar; el PEN articula discursivamente la relación prospectiva entre el país que tenemos y el país que queremos a partir de los referentes educativos.

En materia de desarrollo, el PEN reivindica el desarrollo local sustentable y las formas de economía social y solidarias desde el lugar. Promueve el PEN, el modelo de comunidades autogestionarias de producción imbricadas por el tejido social de las redes de participación. Es decir, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) establece punto de encuentro y articulación entre las transformaciones educativas y las económicas.

A pesar que el PEN define a la **escuela como centro del que hacer comunitario**, para diciembre de 2001 el despacho de Educación, Cultura y Deportes (MECD) precisa que las expresiones didácticas, curriculares, evaluativas, de gestión y planificación escolar están aún en un nivel de abstracción que limita su concreción por intermedio del maestro. Se plantea la necesidad de construir el Proyecto Pedagógico Nacional (PPN) que desarrolle en el concreto institucional, la escuela, los contenidos de los instrumentos de formulación de políticas enunciados anteriormente. Construcción que desde la tradición del PEN debe ser participativa.

No en vano, el Proyecto Educativo Nacional (PEN), citado por Bonilla (2000), contempla respecto a la orientación del sistema educativo que:

“ ... Manteniendo un norte que demanda cambios y transformaciones revolucionarias, el conjunto de medidas más puntuales en el plano educativo no se pueden asumir al detal y desagradables como ha sido la experiencia reciente que fragmenta y parcela las iniciativas dirigidas a la resolución de los problemas.¹³ Vínculo con el contexto geo-histórico horizontalidad y descentralización de las decisiones ” (p.45).

ASPECTOS PROPOSITIVOS DEL PEN

En sus Aspectos Propositivos (2001), el PEN enfatiza en la necesidad de vincular la construcción de políticas educativas a la concepción de democracia participativa y protagónica contenida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), reivindicando el protagonismo contenido en el artículo 62 de la misma

17

¹³ Negritas del autor.

(CRBV,1999). Respecto a la concepción de la educación, este documento señala que:

“ ...ante la exigencia transformadora, la educación debe responder a los requerimientos de la producción material en una perspectiva humanista y cooperativa, del mismo modo, debe formar en la cultura de la participación ciudadana, de la solidaridad social y propiciar el diálogo intercultural y el reconocimiento a la diversidad étnica ¹⁴” (p.15).

A partir de lo cual precisa.

“ ... nuestra propuesta supera el estrecho marco de la escolarización y las posturas tradicionales sobre la enseñanza, que la reduce a aspectos instruccionales, adiestramiento o capacitación en áreas fragmentadas del conocimiento. En su lugar, se asume la educación permanente, que trasciende las paredes de la escuela, y la vincula a la vida comunitaria y a los medios de comunicación ¹⁵” (p.15).

En esa perspectiva los aspectos propositivos no solo señalan un camino metodológico: la participación; sino que reivindican el protagonismo de los distintos actores sociales para impulsar las dinámicas de transformación social y postulan un modelo económico alternativo.

Por ende, la **Economía Social** no se considera un fin en si misma, sino un recorrido, un camino metodológico para la formación de la nueva ciudadanía y el nuevo modelo de desarrollo local que requiere la Quinta República. Dinámica que entienda deberá ser construida mediante la participación directa, fundada en el carácter asambleario. Es decir, la transformación desde el referente educativo, vista ésta como educación permanente, pasa por el establecimientos de canales, mecanismos y procedimientos para el diálogo mediante la participación directa de los ciudadanos y ciudadanas.

¹⁴ negritas del autor.

¹⁵ Idem.

La inserción **del modelo de economía social**, visto como guía para la formación del Nuevo Republicano que exige un país que tiene como meta alcanzar un sistema integral de democracia participativa y protagónica, se constituye en una oportunidad para entenderlo como proceso educativo. En ese sentido, desde sus cimientos, desde su elaboración, es visto como construcción colegiada desde las prácticas y perspectivas participativas.

Es decir, el sistema político de democracia participativa y protagónica, las nuevas formas de relacionarse los espacios públicos y privados y la direccionalidad del diálogo entre ciudadanos y Estado, constituyen premisas esenciales para el impulso de un modelo económico y pedagógico adaptado a las necesidades y expectativas ciudadanas sobre el desarrollo.

Referentes Sociales

El modelo de **economía social** procura generar una respuesta efectiva para la emergencia social por la cual atraviesa gran parte de la población venezolana como resultado de un modelo limitado de productividad y desarrollo, el peso del servicio de la deuda externa y el cisma de la economía mundial en el presente.

Por ello, las exigencias de eficacia y legitimidad de la acción económica del Estado desde la perspectiva ciudadana, se relacionan fundamentalmente a la necesidad de contar con un modelo económico, una orientación productiva, un sistema financiero y de garantías, que realmente le permita impulsar la **nueva ratio productiva**.

Para alcanzar un modelo económico alternativo se considera prioritario trabajar en dinámicas que permitan la reconstitución de los sujetos sociales centrales: los sectores más humildes y desposeídos que configuran la inmensa mayoría nacional. Esto implica una mirada contrahegemónica sobre las dinámicas de aprendizaje, valorando la resolución de problemas como camino para el aprendizaje significativo y la pertinencia de los conocimientos.

Desde la educación, el énfasis se centra en esta primera etapa, en el trabajo de generación de una síntesis discursiva construida a partir de la creación de espacios de diálogo intercultural, teniendo

como referente por excelencia para el intercambio de saberes a la comunidad, a los espacios comunitarios, es decir, a la localidad. En esa orientación resulta de especial importancia la escuela, instancia gubernamental que se inserta y permea a más de 24.000 comunidades locales.

Referentes Económicos

Para el desarrollo, impulso y consolidación de un modelo económico hegemónico, se construyó en el pasado una red de instituciones, protocolos, jerarquías y códigos de comunicación de carácter elitescos y al cual le resultaba imposible acceder al pueblo.

Esas construcciones se objetivaban en un sistema financiero fragmentado y con gran número de alcabalas que imposibilitaban la articulación con las iniciativas populares; un sistema de garantías bancarias -al cual podían acceder solo los que más tenían- y en un desprecio por la producción a pequeña y mediana escala.

Gran parte del esfuerzo **pedagógico** y **comunicacional** en el corto y mediano plazo, deberá centrarse en promover espacios de diálogo y encuentro que permitan visualizar esa situación. Conocimiento a partir del cual se desarrollen y articulen dinámicas alternativas mediante sistemas financieros, de garantías y producción, expeditos y de fácil acceso por parte de los sectores que históricamente han tenido el menor acceso a los beneficios del Estado.

Esto implica una revisión crítica del horizonte de la actividad económica, los modos de producción y acumulación, así como la reivindicación de lo pequeño y la puesta en remojo de lo fastuoso. Es decir, repensar conceptos como calidad de vida, hasta ahora centrado en la acumulación de dinero, propiedades, bienes y servicios, para construir una noción de calidad de vida fundamentada en la felicidad, la libertad, la solidaridad y la valoración de lo pequeño como rasgo de un mundo cualitativamente superior al actual.

Pero, **¿qué se entiende por economía?** Es el campo disciplinar que estudia el comportamiento de los hombres con relación a los circuitos de producción tanto de bienes como de servicios, la acumulación del capital, los mecanismos económicos y los flujos de dinero con su plusvalía, en una sociedad y momento histórico determinado.

Las **unidades de producción** son el eje de estudio básico de la economía. Las unidades de producción trabajan fundamentadas en los siguientes parámetros:

- Escasez de productos en un mercado determinado.
- Estudio de necesidades o demandas de los individuos del área de influencia de la empresa.
- Requerimientos de bienes (materiales) y servicios (inmateriales) de un mercado.

La unidad de producción considera viable su actividad en la medida que genere Utilidad o ganancia significativa en proporción al capital invertido.

Disponibilidad de maquinarias, conocimientos técnicos e infraestructura

Disponibilidad de materia prima e insumos para la producción.

Capacidad financiera de acceso a la mercancía (producto de la empresa) por parte del público o mercado. Los agentes

Económicos son:

La(s) **familia(s)**.

La(s) **Empresa(s)**

La(s) **Administración(es)**

Las Instituciones Financieras

El Sector Exterior **La familia es el agente económico** cuya función principal es obtener ingresos (capital) producto del trabajo, el cual pueda ser utilizado para satisfacer sus necesidades e incrementar progresivamente su capacidad de consumo.

La familia recibe **ingresos directos** (de su patrimonio o producto del trabajo) y/ó **ingresos indirectos o transferencias** (La ayuda familiar sin contrapartida directa). La familia utiliza su dinero para: (1) fines de consumo; (2) pagar impuestos y cargas sociales y; (3) generar ahorros.

La empresa es el Agente Económico cuya principal función consiste en combinar factores de producción con objeto de **producir bienes o servicios destinados a ser vendidos en un mercado.**

Los rasgos comunes de las empresas son:

21

Posee un **patrimonio** (capital, maquinaria, tecnología e infraestructura).

Combina **factores de producción** (capital y trabajo).

El objetivo de toda empresa es la **venta de productos en un mercado**.

El fin principal de la empresa es La maximización del **beneficio** (diferencia entre precio de compra y precio de venta) que le permita a los propietarios incrementar su capital. Estos rasgos comunes de las empresas se relacionan a una gran diversidad en cuanto al:

Volumen de producción

Actividad de producción en el sector primario (materias primas), en el sector secundario (transformación de materias primas en bienes de consumo) y, en el sector terciario que produce servicios (comercio, bancos, seguros, hoteles, etc)

Las forma Jurídica de Asociación (individuales o asociadas, sociedades de personas o de capitales, sociedades privadas, públicas y mixtas)

Las Administraciones son el conjunto de organismos públicos o privados que producen bienes o servicios no mercantiles, destinados a la colectividad o particulares, y/o que efectúan operaciones de redistribución de la renta nacional

La redistribución de la renta nacional se realiza a través de colectividades públicas (Estado, colectividades regionales y locales, sindicatos, organismos de seguridad social, cooperativas) y de organismos de derecho privado (asociaciones religiosas, partidos, sindicatos, asociaciones sin fines de lucro)

Las Administraciones: cobran impuestos y cotizaciones por cargas sociales; distribuyen prestaciones sociales; colocan a disposición de las familias bienes y servicios gratuitos.

Las Instituciones financieras son las que tienen como actividad principal efectuar operaciones con dinero: captar el ahorro, conceder préstamos y créditos. Las instituciones financieras garantizan los recursos presupuestarios para la economía concediendo préstamos a determinadas categorías de agentes económicos

(prestamos a colectividades públicas, financiación de ventas a crédito, descuentos de letras de cambio sin recursos, etc)

Las Instituciones financieras son:

Los Bancos:

Los Bancos Centrales

El Tesoro

Las Compañías de Seguros

Otras formas asociativas como las cooperativas

El Sector internacional esta conformado por los motores económicos foráneos al país. Por ello se señalan que bajo una sola categoría suele denominárseles como el extranjero, el exterior o el resto del mundo.

Los **Factores de Producción** son el conjunto de **elementos originales** (naturaleza, trabajo o derivados, capital) cuya combinación permite la producción de bienes o de servicios. Los Factores de Producción se clasifican en: (1)**El Trabajo**; (2)**El Capital**; (3)**La combinación de los factores de producción** y (4)**El dinero**.

El **Trabajo** es el conjunto de actividades **intelectuales y manuales** organizadas y coordinadas con el fin de **producir bienes y servicios económicos** Los **Aspectos Cuantitativos** del trabajo son: **La población activa ocupada, La población activa en edad de trabajar.** Los **Aspectos Cualitativos del trabajo son:**

La División del Trabajo

La organización del Trabajo

La mecanización del trabajo El **Capital** es el conjunto de bienes que son, directa o indirectamente, auxiliares del trabajo del hombre en el proceso de producción. Las empresas distinguen dos tipos de **Capital**:

El Capital fijo son los activos que se gastan lentamente (los inmuebles, los terrenos, la maquinaria, entre otros)

El Capital circulante son los activos que pierden su forma inicial en el proceso de producción (energía, materias primas) La **Combinación de los factores de producción** se

refiere a la fase del proceso de producción capitalista en la cual se

combinan el **capital** y el **trabajo**, generándose una **productividad** y una **plusvalía**.

La **Productividad** en los términos de la economía clásica, es el resultado de la combinación eficaz de los factores de producción. Por ello, todo **modelo económico** se evaluará por su **eficacia**. La **eficacia** se mide por la **relación entre el producto y los factores de producción**.

La **Productividad** está influenciada por el **progreso técnico**. El progreso técnico es el proceso general de desarrollo y perfeccionamiento de los métodos y de los medios de producción, que tiene por objeto reducir el esfuerzo del hombre y mejorar la eficacia de su trabajo

El Dinero es la síntesis del valor de la producción y tiene valor de cambio. El dinero se presenta en forma de:

Las monedas.

Los billetes.

Las anotaciones bancarias (cuentas, tarjetas, entre otras).

¿Qué es Economía Informal?

La economía informal está referida a los circuitos de comercio no reconocido (buhonería), las prácticas no formales de prestación de servicios (técnicos, artísticos, intelectuales, artesanales, etc), a partir de los cuales se genera acumulación del capital, mecanismos económicos y flujos de dinero con su plusvalía, en dinámicas que escapan a la normalización estatal (impuestos, patentes, etc), pero que se inscriben dentro de las estrategias de sobrevivencia de sectores de la población que no logran acceder al empleo formal y las fuentes de financiamiento ordinarias.

La Economía Informal tiene una orientaciónCapitalista originaria.

Es altamente competitiva.

Genera formas de solidaridad limitadas a su sector de trabajo.

De abierta confrontación con el comercio establecido por el acceso a los clientes, es decir a las fuentes de ingresos.

La Economía Informal debe ser valorada:

en la dinámica de contradicciones del capital,

en franca oposición a las formas de relaciones entre las clases y el Estado (Empresarios gobierno).

en ningún caso sus contradicciones estratégicas son de carácter anticapitalista, sino por el contrario de competencia por espacios e inclusión en el régimen.

en sus potencialidades de confrontación a los aparatos de control y represión del Estado. Resistencia limitada a sus posibilidades de reconocimiento por el status quo.

La Economía Informal No es pequeña y mediana empresa.

La economía informal se centra en la venta de bienes y servicios y solo un sector marginal de la misma en la generación de producción. El fin último de la economía informal esta dado por la posibilidad de alcanzar un reconocimiento oficial a una actividad lucrativa.

No es ECONOMÍA SOCIAL aunque muchas de sus dinámicas y procesos contribuyan a la generación de formas de economía social."Las características de la economía informal (altamente competitiva) limitan su capacidad de redistribución solidaria del capital. **¿Que se le plantea a la ECONOMÍA SOCIAL respecto a la economía informal?**Potenciar sus posibilidades de reconocimiento oficial como actividad económica en la perspectiva de agudización de las contradicciones con los sectores del gran capital.

A partir de estas diferenciaciones (entre economía clásica y economía informal) iniciamos la indagación sobre lo que se considera economía social. Para avanzar en esta dirección procuraremos responder al conjunto de interrogantes más comunes que sobre el particular se formulan. Estas son:

¿Por qué hablamos de una nueva ratio productiva? Porque se requiere una racionalidad distinta para comprender y valorar las formas de producción, acumulación y distribución social que crean la riqueza societaria como valor superior a la riqueza monetaria simple.

En consecuencia, la **nueva ratio productiva** se refiere al **conocimiento social verdadero**, conocimiento económico válido para sectores de la población excluidos hasta ahora del beneficio del Estado. Conocimiento que sin embargo, se ha propagado de manera limitada. El conocimiento económico solidario esta centrado en la facultad de

distinguir y relacionar las cosas aprendidas en materia de economía para la supervivencia por parte de colectivos marginados, así como en el desarrollo local sustentable y sostenible. Desarrollo alternativo que se expresa en las formas embrionarias de comunidades autogestionarias y redes de intercambio solidario, distribuidas a lo largo y ancho de la geografía patria.

¿Qué se entiende por economía social?

La **economía social** es aquella que se desarrolla **sobre los márgenes** de los grandes nudos **de acumulación del capital**. Por ejemplo: el Club del trueque (Argentina), el Banco de Semillas (India), los medios de comunicación comunitarios (Venezuela), las redes de salud familiar centradas en la solidaridad de los compadres, amigos y vecinos.

La **economía social** promueve el **acceso** ciudadano y comunitario a **prácticas sociales emergentes de producción, distribución y consumo de bienes y servicios de perfil autosostenido o autogestionario**. Por ejemplo: Las redes de producción. distribución de productos agropecuarios en los Andes Venezolanos.

La **economía social** es una economía alternativa, donde privan las prácticas democráticas directas. La **economía social** es autogestionaria. **En la economía social el trabajo es asociado y no asalariado**. En la **economía social** la propiedad de los medios de producción es colectiva. En la **economía social** el reparto de excedente es igualitario entre sus miembros. **La economía social promueve formas de apoyo solidario respecto a otras comunidades**

La **economía social** incluye:

- (a) Formas de Economía de **subsistencia distintas al buhonerismo**;
- (b) **Producción de bienes y servicios** de calidad a los cuales pueda acceder de forma expedita la comunidad mediante formas variadas (compra barata, trueque, mutualismo, apoyo solidario).

La **economía social** también incluye:

Las **formas de generación, socialización y uso** socialmente útil del **conocimiento**.

La producción simbólica.

Las redes de información y comunicación.

El desarrollo de tecnologías alternativas, populares y ecológicas.

Los símbolos de identidad comunitaria.

Las costumbres locales.

Los valores de trabajo y crecimiento compartido.

Las **formas de resistencia económica, política, cultural, ambiental**.

La **tradición** pedagógica de la escuela contestataria venezolana.

Las **formas de trabajo y producción no asalariado**.

La **propiedad colectiva de los medios de producción** de los bienes, servicios y productos generados por la economía social.

La **economía social** también es:

el reparto equitativo del excedente que genera el modelo de producción; la solidaridad comunitaria y con otras comunidades de entorno;

La **autonomía cognitiva, la libertad operativa y la soberanía comunitaria para articular y adelantar un modelo de desarrollo local sustentable**.

Los **mecanismos, procedimientos y procesos de autodefensa cultural**.

¿Qué se entiende por economía social en periodo de transición?

Los lugares, procesos, dinámicas y mecanismos de relación entre la tecnología, la naturaleza y el hombre, que no están mediados por el utilitarismo (sobrevivencia) y la ganancia (competencia y eficacia capitalista).; sino por sanas relaciones de integración, respeto y solidaridad que proveen las bases experimentales de una economía basada en la libre asociación y la prioridad del interés social sobre el egoísmo individual

Por ello la ECONOMÍA SOCIAL se distancia de la Economía Informal que tiene unas profundas bases de competencia capitalista en sus aspectos fundacionales.

La ECONOMÍA SOCIAL es un sector de enlace entre la misericordia cristiana y el compromiso social libertario, por ello va de la piedad a la solidaridad, de la lastima al esfuerzo por la autoconstitución de sujetos sociales con una nueva perspectiva productiva.

¿A qué sector social esta orientado el interés de la Economía social en la actualidad? A los Excluidos de los requerimientos mínimos de alimentación; una vivienda digna donde levantar un hogar, la pertenencia cultural y económica nacional, el afecto y el apoyo de una familia nuclear y social, la aspiración de ascenso social, una fuente de ingreso estable, los requerimientos mínimos para un desarrollo personal autosostenido.

La **economía social** es una mirada desde *abajo* para potenciar los sueños y las posibilidades de acceso a la plena justicia social de los más pobres, los más simples, los apátridas en una nación que les pertenece. En un país con un 5% de sectores sociales poderosos (burgueses, latifundistas, financieros, pequeña y mediana industria, importadores) un 20% de empleo formal (trabajo estable), un 60% de empleo informal (sobrevivencia) la ECONOMÍA SOCIAL se concentra en el porcentaje restante de sectores de pobreza extrema y la población potencialmente activa.

Cuál es la unidad de producción básica de la economía social La **ECONOMÍA SOCIAL** no promueve la constitución de unidades de producción clásicas (empresas u otras formas jurídicas de denominación para los grandes procesos de producción capitalista) sino el fomento de formas de relación, de asociación y de producción centradas en la solidaridad como superación de la ganancia, el bien común por encima del individualismo competitivo, el desarrollo comunitario sustentable por encima del desarrollo local consumista

Por ello, las unidades de producción de la **ECONOMÍA SOCIAL** se presentan como diversas pero difusas, pues no forman parte de la concepción económica hegemónica, sino de las formas emergentes de asociación para la satisfacción de necesidades mediante la producción autogestionaria de bienes y servicios.

Es decir su espacio de inserción y desarrollo ha sido hasta ahora subterráneo, subversivo y no reconocido por el *stablimenth* *En la ECONOMÍA SOCIAL tomamos distancia de las formas de*

asociación que toman prestado nombres de formas de organización de la economía social pero que su actividad está claramente influenciada por las lógicas de competencia, acumulación y distribución capitalista de la renta, los bienes y servicios, como: las ONG-s, algunas cooperativas, algunas administradoras sociales (sectores religiosos, partidos políticos corruptos, burocracia sindical, entre otras).

Las “unidades de producción” de la ECONOMÍA SOCIAL se relacionan a la resolución de las necesidades básicas de:

Alimentación

Salud

Vivienda

Pertenencia

Desarrollo

Comunicación

Organización.

Educación.

Tecnología.

Identidad.

Memoria Histórica.

Resistencia y transformación de la realidad. Construcción

social. En consecuencia, una unidad de producción en economía social vendría a ser: el **espacio asociativo comunitario** que procura el acceso más expedito de la población de un lugar y momento histórico dado, al mayor bienestar común.

Bienestar Común relacionado a la superación armónica, proactiva, ecológica y sostenida de las necesidades básicas por los propios sujetos, hasta el logro de formas de producción autónomas.

¿Cuáles vendrían a ser ejemplos de unidades de producción embrionarias de ECONOMÍA SOCIAL? Los saraos

Los convites

El compadrazgo comunitario

Las redes religiosas.

Las redes de solidaridad funeraria (para compra o pago de servicios, de dotación de féretros, etc)

¿Cuáles vendrían a ser ejemplos de unidades de producción embrionarias de ECONOMÍA SOCIAL?

29

Las constructoras barriales de bloques para la construcción de vivienda
Las cajas de ahorro vecinal y laboral.
Grupos de trabajo comunitario de autoconstrucción de viviendas
Redes campesinas de transporte de productos agropecuarios.
Colectivos de discusión-acción.
Líneas de investigación.
Cooperativas Editoriales.
Escuelas autogestionarias.
Sociedades de libre pensadores
Colectivos de ayuda mutua

La unidad de producción en la economía social considera viable su actividad en la medida que genere: Utilidad social o ganancias no monetarias.

Disponibilidad de tecnologías alternativas, conocimientos teórico-operativos alternativos y una localización geográfica de actividad
Tradición o memoria histórica que le facilite disponer de conocimiento social e insumos para la producción económica social.

Disposición para trabajar de manera compartida en formas de producción no convencionales que generen nuevas expresiones de mercancía social.

DIMENSIONES

La economía clásica enseña una ruta de aproximación de los “habitantes” de los territorios al plano económico. Caminos en los cuales no se reconocía como sujeto central de la acción gubernamental, pero el cual estaban obligados a recorrer para poder acceder a los beneficios del Estado.

Desde la economía social se procura construir un camino metodológico alternativo para democratizar los saberes sobre el particular. El punto de partida la praxis social y el método de análisis se funda en la propuesta de **INVEDECOR** (Investigación, Educación, Comunicación y Organización).

Investigación: desde lo concreto, desde la cotidianidad, desde los espacios de resistencia comunitaria y popular, para potenciar las estrategias de sobrevivencia y las formas de economía solidaria

Educación: para la resolución de problemas que promueva el aprendizaje significativo y que valore la democratización de los saberes

Comunicación: como estrategia de expansión, sobrevivencia y solidaridad. Comunicación que enfatiza en la utilidad práctica de los conocimientos y las estrategias de articulación

Organización: desde los referentes locales, desde la especificidad comunitaria como ruta fundacional de un nuevo Estado con sistema político de democracia participativa y protagónica

Transformación: la pertinencia y significación de los aprendizajes, los saberes, los conocimientos y las estrategias de sobrevivencia se muestra en sus posibilidades reales de contribución a la transformación social

Diálogo y cultura de la conversa: en espacios comunes, privilegiado para la construcción de consensos discursivos y acciones compartidas, donde el disenso sea otro camino posible.

EDUCACIÓN PROBLEMATIZADORA PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Un modelo educativo alternativo como el que postula el Proyecto Educativo Nacional (PEN), considera a la estrategia dialógica como la herramienta metodológica por excelencia.

Pero ¿sobre que dialogar?. En el caso de la economía social, el centro de atención reside en la educación de adultos y por ello se considera necesario trabajar en un primer momento en los temas generadores.

Temas Generadores

A nuestro juicio estos constituyen algunos de los temas generadores para iniciar los procesos de socialización y educación en economía social:

- ✓ Desarrollo. Modelos de desarrollo.

- ✓ Calidad de vida. Calidad de vida como concepto autónomo o impuesto.
- ✓ Productividad
- ✓ Rentabilidad económica y/o rentabilidad societaria.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Economía solidaria.
- ✓ Autogestión.
- ✓ Equidad
- ✓ Justicia Social

A partir de cualquiera de estos temas generadores, es posible iniciar un proceso de educación en economía social basado en el aprendizaje significativo para la resolución de problemas, adaptando sus enunciados a las categorías ya señaladas de la metodología INVEDECOR.

El escurridizo tema de la conciencia ciudadana

Finalmente, se considera necesario destacar el desarrollo desigual y combinado de las experiencias de comunidades autogestionarias en Venezuela. Dentro de las mismas es posible encontrar diversos niveles de comprensión, compromiso y capacidad de socialización. Es decir, se evidencian distintos niveles de conciencia ciudadana, aspecto que no debe ser descuidado por los facilitadores en el tema de la economía social.

*Luis Bonilla-Molina
Haiman El Troudi
Agosto de 2004*

Libro Digital
Ediciones Gato Negro
Caracas – Venezuela
© 2004